



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL

RELACION DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES 2016. SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2016.

MONTO	MOTIVACION Y FUNDAMENTACION	LUGAR	PLAZO Y COMPOMISO	RESPONSABLE	AREA RESPONSABLE	MECANISMO DE VIGILANCIA
IMPORTE \$ 72,413.79 IVA \$ 11,586.21 TOTAL \$ 84,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS 2016	VILLAHERMOSA, TABASCO	ABRIL MAYO JUNIO	ESTEBAN BRAMBILLA AGUILAR	OFICIALIA MAYOR	CONTRALORIA
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO IMPORTE \$ 816,000.00 IVA \$ 130,560.00 TOTAL \$ 946,560.00	SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS 2016	VILLAHERMOSA, TABASCO	ABRIL	MARY TOÑA TRUJEQUE GONZALEZ	OFICIALIA MAYOR	CONTRALORIA
IMPORTE \$ 459,318.42 IVA \$ 73,490.95 TOTAL \$ 532,809.37	SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN FUMIGACIÓN (PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS), DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS 2016	VILLAHERMOSA, TABASCO	ABRIL	JAIME AUGUSTO PRIEGO RODRÍGUEZ	OFICIALIA MAYOR	CONTRALORIA
IMPORTE \$ 5,620.00 IVA \$ 899.20 TOTAL \$ 6,519.20	SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE EGRESOS 2016	VILLAHERMOSA, TABASCO	POR SERVICIO (ABRIL)	SISTEMA CONTINO, SA DE CV	OFICIALIA MAYOR	CONTRALORIA
IMPORTE \$ 7,150.00 IVA \$ 1,144.00 TOTAL \$ 8,294.00			POR SERVICIO (MAYO)			
IMPORTE \$ 6,970.00 IVA \$ 1,115.20 TOTAL \$ 8,085.20						
IMPORTE \$ 3,250.00 IVA \$ 520.00 TOTAL \$ 3,770.00			POR SERVICIO (JUNIO)			

NOTA 1: CABE MENCIONAR QUE EN ESTE TRIMESTRE NO SE REPORTA EL MANTENIMIENTO A LOS ELEVADORES SCHINDLER, YA QUE EL CONTRATO ES DEL MES DE ENERO Y ES POR TODO EL AÑO, POR LO CUAL SE REPORTO EN EL PRIMER TRIMESTRE.

NOTA 2: CABE MENCIONAR QUE EN ESTE TRIMESTRE NO SE REPORTA EL MANTENIMIENTO A LOS ELEVADORES OTIS, YA QUE EL CONTRATO ES DEL MES DE ENERO Y ES POR TODO EL AÑO, POR LO CUAL SE REPORTO EN EL PRIMER TRIMESTRE.

NOTA 3: LOS CONTRATOS DEL PRIMER TRIMESTRE Y SEGUNDO TRIMESTRE SIGUEN PENDIENTES DE FIRMAS, EN SU MAYORIA FALTA SOLO LA FIRMA DEL PRESIDENTE.